

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 07-10-2025 10:37:21

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-437-AG25

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD DE CAPACITACION RETAMAL HERNANDEZ LIMITADA

RUT : 77.578.643-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Autocuidado para Equipo Programa Violencia de Genero

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141617	Capacitaciones directas en el concesionario	1 Unidad	Curso enfocado en el Cuidado Equipo Manejo del Estrés, y Autocuidado Organizacional, para 8 Profesionales, el día 10 de Octubre de 2025, a no mas de 113km. de Angol. Según Requerimientos Técnicos Adjuntos. Especificar claramente lo que Oferta, metodología, certificación, relator, servicios adicionales, Experiencia, día, lugar etc. Ofertas copiadas y pegadas no serán evaluadas.		1.093.000,00	0,00	0,00	1.093.000
						Neto	\$ 1.093.000	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 1.093.000	
						Exento	\$ 0	
						Total	\$ 1.093.000	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Autocuidado para Equipo Programa Violencia de Genero. Solicita Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Dir. Desarrollo Comunitario.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>